



Oficio No. CMR/212/2025
Cortazar, Gto., a 20 de Noviembre del 2025
Asunto: Comprobacion de gastos

LAE. ISIDRA DEL RAYO ARPERO VAZQUEZ.
TESORERA MUNICIPAL.
PRESENTE

Quien suscribe Lic. José Gasca Ortiz, Coordinador de Mejora Regulatoria, del Gobierno Municipal de Cortazar 2024-2027.

Me es grato enviarle un cordial saludo, a su vez me permito solicitar un reembolso por la cantidad de **\$4 719.80 (Cuatro mil setecientos diecinueve pesos 80/100 M.N.)** los cuales fueron derivados de la asistencia de un servidor a **Mesa de Trabajo para la Implementación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**, realizada el día 13 de noviembre del presente año, en la Ciudad de México en el domicilio en Av. Insurgentes sur #1143, Colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, evento al cual fui designado por el Presidente Municipal, se adjunta evidencia.

Por lo anterior, adjunto al presente los comprobantes fiscales y documentación de respaldo que amparan los gastos efectuados, desglosados de la siguiente manera:

| FOLIO FACTURA | CONCEPTO | MONTO |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 133740411614 | Taxi Reyes (De hotel Diplomático ah Central de Autobuses Norte Eje Central Lázaro Cárdenas #4907, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero.) (13/11/2025) | \$380.00 |
| 9710B844-1E49-4FE0-A3EC-F8C5838A19FC | Traslado de personal (UBER) (De Rancho la Huerta Cortazar; Gto a Central de Autobuses de Celaya ida 12/11/2025 y regreso de Central de Autobuses de Celaya a Rancho la Huerta Cortazar; Gto 13/11/2025). | \$580.00 |
| BE11B9C0-5E2D-4AD7-9B5F-E41314983055 | Servicio de buses con horarios programados (ETN De central de Autobuses de Celaya; Gto a Central de Autobuses de Querétaro; QRO 12/11/2025). | \$135.00 |
| ABFCA479-8D91-4FB9-B4C4-CA2973C6DBB3 | Servicio de buses con horarios programados (ETN De Central de Autobuses de Queretaro; QRO a Central de Autobuses SUR; Cd. De México (Calzada Taxqueña #1320, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán 12/11/2025). | \$630.00 |
| E4056E88-79D5-4C79-A926-860D3433E6B6 | Servicio de Taxi Zona C (TA00990322) (Nocturno)(De Central de Autobuses SUR; Cd. De México Calzada Taxqueña #1320, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, ah Insurgentes Sur 1105, Colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, Cd. De México Hotel El Diplomático 12/11/2025) | \$359.00 |
| 6FE97BA0-C49C-11F0-8BD0-1F87C7265248 | HOSPEDAJE (Hotel El Diplomático Av. Insurgentes Sur #1105, Colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, Cd. De México. Hora de ingreso 23:54 Habitación: 0101 del 12/11/2025 a 13/11/2025). | \$1,430.00 |
| 04469BB8-C186-11F0-8082-1760D22DCB1D | CONSUMO DE ALIMENTOS (Restaurante del Hotel El Diplomático Av. Insurgentes Sur #1105, Colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, Cd. De México 13/11/2025). | \$250.80 |
| 18A3B9A5-BA48-4E03-99D5-33A43D99D9EF | CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Fast Food De México Central de Autobuses Norte Eje Central Lázaro Cárdenas #4907, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero Cd. De México) 13/11/2025 | \$185.00 |
| B4DDBBCB-D599-494F-A249-CDD6018E3B3C | Servicios De Buses con Horarios Programados (ETN (Central de Autobuses Norte Eje Central Lázaro Cárdenas #4907, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero Cd. De México a Central de Autobuses de Querétaro; Qro 13/11/2025) | \$650.00 |
| 661C4F86-2CDD-41AB-A900-7B11FC638673 | Servicio de Transporte de Primera Plus (Central de Autobuses de Querétaro, Qro. a Central de Autobuses de Celaya; Gto 13/11/2025). | \$120.00 |
| Gobierno Municipal de Cortazar | TOTAL: | \$4,719.80 |

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



Solicito que la cantidad de \$4,719.80 sea depositada a la cuenta 5579 1004 4238 7468 del banco Santander a nombre de José Gasca Ortiz.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus finas atenciones quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto

**ATENTAMENTE
“CORTAZAR, EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”**



LIC. JOSÉ GASCA ORTIZ
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE MEJORA
REGULATORIA
CORTAZAR, GTO

C.c.p. Archivo.



Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



Asunto: **Invitación a la 1ra mesa
de implementación de la LNETB para municipios**
Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2025

**PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE**

Con el fin de implementar la nueva **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025, la cual sienta las bases para una nuevo modelo de simplificación administrativa, digitalización y homologación de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades públicas, así como de atención ciudadana en los tres órdenes de gobierno; que facilita a sus derechos.

Respetuosamente, se solicita designar a una persona servidora pública que articule los esfuerzos necesarios para coordinar los trabajos de implementación de la Ley en su entidad, con miras a convertirse en la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización; a fin de que participe en la **Primera Mesa de Trabajo para la Implementación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**, que se realizará el 13 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas (hora del centro de México), en Av. Insurgentes Sur 1143, Colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Mucho agradeceré que la designación de su enlace se realice a más tardar el martes 11 de noviembre a la siguiente dirección electrónica: cnaacional@transformaciondigital.gob.mx

Finalmente, adjunto al presente encontrará la orden del día.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CRYSTEL GUADALUPE ARELLANO MORENO
DIRECTORA GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AFCATURA DE MEJORA
REGULATORIA
CORTAZAR, GTO.



2025
Año de
La Mujer

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

De: Centro Nacional de
Tecnología (cnacional@transformaciondigital.gob.mx)

Fecha: Tue, 11 Nov 2025 11:33:57 -0600

Para: undisclosed-recipients:

Asunto: Fwd: Invitación a la 1era mesa de implementación de la LNETB

Archivos adjuntos: ORDEN DEL DIA Municipios por GUANAJUATO.pdf

PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE

Con el fin de implementar la nueva **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025, la cual sienta las bases para una nuevo modelo de simplificación administrativa, digitalización y homologación de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades públicas, así como de atención ciudadana en los tres órdenes de gobierno; que facilita a sus derechos.

Respetuosamente, se solicita designar a una persona servidora pública que articule los esfuerzos necesarios para coordinar los trabajos de implementación de la Ley en su entidad, con miras a convertirse en la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización; a fin de que participe en la **Primera Mesa de Trabajo para la Implementación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**, que se realizará el 13 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas (hora del centro de México), en Av. Insurgentes Sur 1143, Colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Mucho agradeceré que la designación de su enlace se realice a más tardar el viernes 7 de noviembre a la siguiente dirección electrónica: cnacional@transformaciondigital.gob.mx

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA PÚBLICA

--
"La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCOP). Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse como confidencial o reservada, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 112, 115, y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Si ha recibido el presente correo electrónico por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XVIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"

"La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCOP). Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse como confidencial o reservada, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 112, 115, y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Si ha recibido el presente correo electrónico por error, por favor notifique inmediatamente al remitente y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XVIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"

